

EXPEDIENTE N°. 4314521

FECHA DEL INFORME: 29/11/2023

**EVALUACIÓN PARA LA OBTENCIÓN
DEL SELLO INTERNACIONAL DE CALIDAD
INFORME DE CUMPLIMIENTO DE PRESCRIPCIONES**

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA (TÍTULO)	MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA AERONÁUTICA
INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VALENCIA (UPV)
MENCIONES/ESPECIALIDADES	N/A
CENTRO/S DONDE SE IMPARTE	ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA DEL DISEÑO
MODALIDAD (ES) EN LA QUE SE IMPARTE EL TÍTULO EN EL CENTRO.	PRESENCIAL

El programa formativo al que este informe hace referencia obtuvo el Sello Internacional de Calidad del ámbito del programa evaluado con prescripciones.

El cumplimiento de estas prescripciones, aceptadas por la universidad, debe ser comprobado por la Comisión de Acreditación de este sello con el fin de que, en caso favorable, el periodo de validez del sello pueda extenderse.

Se presenta a continuación el Informe de la Comisión de Acreditación del Sello Internacional de Calidad del ámbito del programa evaluado sobre el cumplimiento de las prescripciones establecidas en el Informe Final para la obtención de este sello, elaborado tras el análisis de la documentación correspondiente, presentada por la universidad.

Este informe incluye la valoración final sobre el cumplimiento de las prescripciones y el periodo de validez de este sello, si la valoración fuera positiva.

No obstante, las potenciales recomendaciones no abordadas en este proceso de evaluación seguirán siendo objetivo de análisis en la fase de renovación.

CUMPLIMIENTO DE LAS PRESCRIPCIONES

PRESCRIPCIÓN 1

PRESCRIPCIÓN 1

En relación al sub-resultado 2.4. Capacidad para identificar, formular y resolver problemas de ingeniería en áreas emergentes de su especialidad de Análisis de Ingeniería, incluir nuevos contenidos y actividades formativas en áreas emergentes, sobre nuevos materiales compuestos y los correspondientes procesos de fabricación en la industria aeroespacial a la asignatura "Análisis, diseño y fabricación con materiales compuestos".

CRITERIO AL QUE HACE REFERENCIA

Criterio 8. Resultados de Aprendizaje del Sello.

Estándar: *Las personas egresadas del título han alcanzado los resultados de aprendizaje establecidos por la agencia europea de calidad para la acreditación del Sello en el ámbito del título evaluado.*

VALORACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA PRESCRIPCIÓN

La Comisión de Acreditación del Sello valora positivamente el cumplimiento de la prescripción indicada. Se constata la implementación de acciones específicas en la asignatura de *Análisis, diseño y fabricación con materiales compuestos*, en la que se han incrementado los contenidos y las actividades formativas obligatorias sobre el sub-resultado de aprendizaje que se señala en la prescripción, además de reflejar en las guías docentes los procedimientos concretos de evaluación.

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA PRESCRIPCIÓN¹

Así mismo, se han aportado evidencias suficientes que avalan lo anterior:

- ✓ Guías docentes, previa y actual, de la asignatura *Análisis, diseño y fabricación con materiales*.
- ✓ Material docente: Práctica 9- Optimización de Laminados con Rigidez Variable.

¹ Enlaces web que permitan acceder al repositorio de la universidad en los que estén ubicados.

PRESCRIPCIÓN 2

PRESCRIPCIÓN 2

En relación al subresultado **3.2 Capacidad para proyectar aplicando el conocimiento y la comprensión de vanguardia de su especialidad de ingeniería de Proyectos de ingeniería**, incrementar en el plan de estudios los contenidos relacionados con este sub-resultado de aprendizaje, así como las actividades formativas en las que se trabaja.

CRITERIO AL QUE HACE REFERENCIA

Criterio 8. Resultados de Aprendizaje del Sello.

Estándar: Las personas egresadas del título han alcanzado los resultados de aprendizaje establecidos por la agencia europea de calidad para la acreditación del Sello en el ámbito del título evaluado.

VALORACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA PRESCRIPCIÓN

La Comisión de Acreditación del Sello valora positivamente el cumplimiento de la prescripción indicada. Se constata la implementación de acciones específicas en las asignaturas de *Aeroelasticidad y aerodinámica numérica* y *Actuaciones de Aerorreactores*, en las que se han incrementado los contenidos y las actividades formativas obligatorias sobre el sub-resultado de aprendizaje que se señala en la prescripción, además de reflejar en las guías docentes los procedimientos concretos de evaluación.

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA PRESCRIPCIÓN²

Así mismo, se han aportado evidencias suficientes que avalan lo anterior:

- ✓ Guías docentes, previas y actuales, de las asignaturas *Aeroelasticidad y aerodinámica numérica* y *Actuaciones de Aerorreactores*.
- ✓ Material docente: planificación de las asignaturas, ejemplos de trabajos académicos con sus calificaciones, enunciados de ejercicios.

PRESCRIPCIÓN 3

PRESCRIPCIÓN 3

En relación al subresultado **6.2. Capacidad para gestionar complejas actividades técnicas o profesionales o proyectos que requieren nuevos enfoques de aproximación, asumiendo la responsabilidad de las decisiones adoptadas de Elaboración de juicios:** Incorporar nuevos contenidos y actividades formativas en los que se trabaje este subresultado en las asignaturas asociadas a éste en la Tabla 5: *"Sistemas Avanzados de Navegación y Control de Tráfico aéreo"* o *"Ensayos y certificación de aerorreactores. Subsistemas de sistemas propulsivos aeroespaciales"* y *"Diseño mecánico: fatiga y fractura"* e incluir otras asignaturas en las que se trabaje este sub-resultado en el plan de estudios.

² Enlaces web que permitan acceder al repositorio de la universidad en los que estén ubicados.

CRITERIO AL QUE HACE REFERENCIA

Criterio 8. Resultados de Aprendizaje del Sello.

Estándar: *Las personas egresadas del título han alcanzado los resultados de aprendizaje establecidos por la agencia europea de calidad para la acreditación del Sello en el ámbito del título evaluado.*

VALORACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA PRESCRIPCIÓN

La Comisión de Acreditación del Sello valora positivamente el cumplimiento de la prescripción indicada. Se constata la implementación de acciones específicas en las asignaturas de *Sistemas avanzados de navegación y control de tráfico aéreo, Ensayos y certificación de aerorreactores. Subsistemas de sistemas propulsivos aeroespaciales, Diseño mecánico: fatiga y fractura y Sistemas e instalaciones de vehículos aeroespaciales* en las que se han incrementado los contenidos y las actividades formativas obligatorias sobre el sub-resultado de aprendizaje que se señala en la prescripción, además de reflejar en las guías docentes los procedimientos concretos de evaluación.

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA PRESCRIPCIÓN³

Así mismo, se han aportado evidencias suficientes que avalan lo anterior:

- ✓ Guías docentes, previas y actuales, de las asignaturas *Sistemas avanzados de navegación y control de tráfico aéreo, Ensayos y certificación de aerorreactores. Subsistemas de sistemas propulsivos aeroespaciales, Diseño mecánico: fatiga y fractura y Sistemas e instalaciones de vehículos aeroespaciales.*
- ✓ Material docente y ejemplos de trabajos académicos con sus calificaciones, de las asignaturas indicadas.

³ Enlaces web que permitan acceder al repositorio de la universidad en los que estén ubicados.

SUBSANACIÓN DE RECOMENDACIONES

RECOMENDACIÓN 1

RECOMENDACIÓN 1

*En relación al subresultado 5.6. **Conocimiento y comprensión crítica sobre temas económicos, de organización y gestión (como gestión de proyectos, gestión del riesgo y del cambio) de Aplicación práctica de la Ingeniería**, se recomienda reforzar los contenidos y actividades formativas en las que se trabaja este sub-resultado en las asignaturas *Sistemas Avanzados de Navegación y Control de Tráfico aéreo y Sistemas e instalaciones de vehículos*.*

CRITERIO AL QUE HACE REFERENCIA

Criterio 8. Resultados de Aprendizaje del Sello.

Estándar: *Las personas egresadas del título han alcanzado los resultados de aprendizaje establecidos por la agencia europea de calidad para la acreditación del Sello en el ámbito del título evaluado.*

VALORACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA RECOMENDACIÓN

La Comisión de Acreditación del Sello valora positivamente el cumplimiento de la recomendación indicada. Se constata la implementación de acciones específicas en las asignaturas de *Sistemas avanzados de navegación y control de tráfico aéreo y Sistemas e instalaciones de vehículos*, como se ha indicado anteriormente en la Prescripción 3, mediante la inclusión de nuevas actividades formativas en la forma de trabajos académicos.

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA RECOMENDACIÓN

Así mismo, se han aportado evidencias suficientes que avalan lo anterior:

- ✓ Guías docentes, previas y actuales, de las asignaturas *Sistemas avanzados de navegación y control de tráfico aéreo y Sistemas e instalaciones de vehículos aeroespaciales*.
- ✓ Ejemplos de trabajos académicos de las asignaturas indicadas.

RECOMENDACIÓN 2

RECOMENDACIÓN 2

*En relación al subresultado 5.6. **Conocimiento y comprensión crítica sobre temas económicos, de organización y gestión (como gestión de proyectos, gestión del riesgo y del cambio) de Aplicación práctica de la Ingeniería**, se recomienda reforzar el plan de estudios con contenidos y actividades formativas que den una visión más amplia del sector del transporte aéreo como sistema, más allá de la aviación ejecutiva.*

CRITERIO AL QUE HACE REFERENCIA

Criterio 8. Resultados de Aprendizaje del Sello.

Estándar: *Las personas egresadas del título han alcanzado los resultados de aprendizaje establecidos por la agencia europea de calidad para la acreditación del Sello en el ámbito del título evaluado.*

VALORACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA RECOMENDACIÓN

La Comisión de Acreditación del Sello valora negativamente el cumplimiento de la recomendación indicada. La Universidad aún no ha llevado a cabo una acción de mejora dirigida a solventar la presente recomendación. No obstante, la Comisión de Garantía de Calidad del Título ha propuesto una acción de mejora para abordar esta recomendación (con fecha 3 de noviembre de 2023).

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA RECOMENDACIÓN

Se adjunta como evidencia el borrador del informe de gestión aprobado por la CAT el 3/11, pendiente de revisión por el SGI.

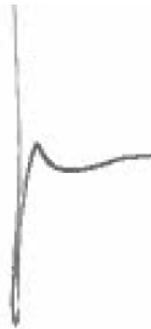
MOTIVACIÓN

Una vez analizado el cumplimiento de las prescripciones señaladas en el Informe Final para la obtención del Sello Internacional de Calidad del ámbito del programa evaluado, la Comisión de Acreditación de este Sello emite la siguiente valoración:

Las prescripciones se cumplen	Las prescripciones no se cumplen
X	

Periodo por el que se concede el sello
Del 11 de enero de 2023 al 10 de enero de 2026

En Madrid, a 29 de noviembre de 2023



Firma del Presidente